



CONDICIONES DE MATRÍCULA

CURSO 25/26

EPSUM

Escuela Profesional
Superior de Madrid

1. RESERVA DE PLAZA

FORMALIZACIÓN DE LA RESERVA

Los requisitos para acceder a un ciclo de grado superior permiten realizar la matrícula para cualquier titulación de EPSUM, pero eso no significa que se tenga la plaza asegurada. La reserva de plaza estará condicionada en tanto el estudiante no acredite los requisitos legales de acceso en el momento de formalizar la matrícula.

La reserva de plaza* se considera como la aceptación de una plaza por parte del estudiante y, por tanto, que se decide continuar con el proceso de matriculación en la Escuela Profesional Superior de Madrid.

La cuota de la reserva de plaza (250€), deberá ser pagado antes de comenzar el proceso de matrícula.

La fecha límite para el proceso de matriculación será el 11 de octubre del curso para el que el alumno se matricula. Una vez formalizada la reserva de plaza, EPSUM se pondrá en contacto con el estudiante para indicar los siguientes pasos para formalizar la matrícula.

La reserva de plaza se abonará por cada curso matriculado, independientemente de los módulos que se vayan a cursar. La reserva del segundo año y sucesivos ser abonará en el mes de julio por el importe publicado en cada curso.

*La reserva de plaza condicionada lleva implícito que la Escuela Profesional Superior de Madrid no podrá asignar una plaza al estudiante hasta que este acredite sus requisitos legales de acceso, siendo entonces cuando se pueda valorar su admisión definitiva. Una vez que Secretaría Académica reciba los documentos compulsados que acreditan los requisitos legales de acceso del estudiante, se valorará su admisión definitiva, en función de las plazas disponibles en el Ciclo solicitado en ese momento. Si ya no hubiera plaza disponible en la titulación y turno elegidos, el estudiante podría optar por matricular en cualquier otra titulación de EPSUM donde sí haya plaza disponibles o, por el contrario, EPSUM le devolverá las cantidades percibidas en concepto de reserva de plaza.

2. AYUDAS AL ESTUDIO

En EPSUM no queremos que el importe de nuestras titulaciones sea un impedimento para el acceso a una formación de calidad. Por esa razón, disponemos de un plan de ayudas económicas.

3.1. DESCUENTOS

- Pago anual: si el estudiante abona la totalidad de los honorarios de un curso se le realizará un 5% de descuento en el total.
- Antiguos alumnos: los estudiantes que ya hayan terminado una titulación en EPSUM disfrutarán de un 10% de descuento en la siguiente titulación.
- Familia numerosa: a los estudiantes que acrediten condición de familia numerosa se les aplicará un 5% de descuento en el total del curso.
- Familiares de alumno: si el alumno es familiar** de un antiguo alumno o un alumno matriculado en EPSUM, se le aplicará un 5% de descuento en los honorarios del curso.

3.2. PROGRAMA EXCELENCIA

Los estudiantes de Primer Curso que promocionen a 2º con una calificación media superior al 8.5, podrán optar a un 5% de descuento en el total del curso.

Se concederán 3 ayudas de esta clase por curso académico.

3.3. BECAS

Becas del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Accede a toda la información sobre estas becas en:

www.becaseducacion.gob.es

En esta web podrás encontrar la información general, los requisitos necesarios e incluso hacer la solicitud online. De todas formas, nosotros podemos ayudarte con la gestión si lo necesitas.

** Se considera familiar, en este caso, a padre, madre, hijos, hermanos y cónyuge.

Becas de la Comunidad de Madrid

Al matricularte en EPSUM y solicitar esta beca, podrías tener una bonificación del 90% del coste de la titulación.

Para solicitarla el estudiante tiene que estar matriculado (o con reserva de plaza) en un Ciclo de modalidad presencial. Puedes encontrar más info en:

www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-fp-grado-superior

De todas maneras, nosotros te ayudamos con los trámites si lo necesitas.

Programa de Segunda Oportunidad

Esta ayuda, de la Comunidad de Madrid también, está dirigida a aquellos estudiantes inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, menores de 30 años.

Puedes encontrar toda la información en la siguiente web:

www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-estudio-programas-segunda-oportunidad

IMPORTANTE: los descuentos de la misma categoría no son acumulables. De la misma manera, descuentos y becas no son compatibles.

EPSUM

Escuela Profesional
Superior de Madrid

Para más información:

C/ Bernardino Obregón, 26.

28012, Madrid

<https://epsum.school>

